



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

CURSO 2023/24

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Importancia de programar	
2.- CONTEXTO.....	6
2.1. Características del centro	
2.2 Características del alumnado	
2.3 Profesorado de la materia	
3.- PROGRAMACIONES LOMLOE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	8
3.1 Objetivos	
3.2 Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores	
3.3 Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos	
4.- PROGRAMACIONES LOMLOE BACHILLERATO.....	9
4.1 Objetivos	
4.2 Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores	
4.3 Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos	
4.4 Literatura Universal en 1º Bachillerato	
5.- METODOLOGÍA.....	67
6.- EVALUACIÓN.....	75
6.1 RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
6.2 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	
6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
6.4 EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE Y REPETIDORES	
6.5 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE	
6.6 EVALUACIÓN DOCENTE	
6.7 EVALUACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL	
7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	101
8.- APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES DE CENTRO.....	105
8.1 Plan Lector	
8.2 Plan de Igualdad y convivencia	
8.3. Plan de digitalización	

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....124

10.- ANEXOS.....127

ANEXO I: Plan de Refuerzo (LOMLOE)

Anexo II Cuestionarios de autoevaluación docente. modelo curso 23-24

1.-INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2023-2024 el Departamento de Lengua castellana y Literatura del I.E.S. Profesor Emilio Lledó de Numancia de la Sagra (Toledo) impartirá la materia de Lengua castellana y Literatura en todos los niveles de ESO y Bachillerato y la materia de Literatura universal en primero de bachillerato como optativa. Toda la programación se llevará a cabo siguiendo la actual ley vigente, la LOMLOE, a saber:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se **modifica** la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO**
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad de Castilla- La Mancha
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se **regula** la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La Mancha (completa el Decreto 85/2018)
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los programas de Diversificación Curricular** en la ESO en Castilla- La Mancha
- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la **evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, por la que se establece **la regulación de la organización y funcionamiento** en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la **evaluación en la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- **Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se **regula la evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- **Orden 27/2018, de 8 de febrero**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los proyectos bilingües y plurilingües** en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha. (solo departamentos que tengan este programa)
- **Orden 167/2020, de 13 de octubre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **modifica** la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se **regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha. (solo departamentos que tengan este programa)

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **elaboración y ejecución de los planes de lectura** de los centros docentes de Castilla- La Mancha
- **Orden 178/2022, de 14 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la elaboración del Plan Digital** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- **Orden 133/2023 de 21 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre **evaluación del personal funcionario docente no universitario** de la comunidad de Castilla- La Mancha
- **Orden 134/2023 de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos** que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- **Resolución de 14 de junio de 2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones para el curso 23/24** en la comunidad de Castilla- La Mancha
- **Decreto 85/2018 de 20 de noviembre**, por la que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha
- **Resolución de 26 de enero de 2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional
- **Decreto 92/2022 de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha

1.1 La importancia de programar

El artículo 91 de la LOMLOE establece, entre las funciones del profesorado, la programación y enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados, así como la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y la evaluación de los procesos de enseñanza.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo y cuándo evaluar? Y, por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente, si bien, la programación didáctica es abierta y flexible, por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la reflexión del profesorado, mejorar así su práctica profesional, adecuar la respuesta educativa al alumnado y al centro y proporcionar una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en las Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.

2.-CONTEXTO

2.1 Características del centro

El Instituto de Educación Secundaria “Profesor Emilio Lledó” fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

Numancia de la Sagra está situada en la zona de la Sagra, en la provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria ...)

En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre si un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las dependencias de las que dispone el centro son:

- Ala pequeña, planta baja: Conserjería, Administración, zona de espera, despachos de Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación, AMPA, Sala de Profesores, Despachos de los Departamentos Didácticos, aula de Convivencia, aseos de profesores, aseos de alumnos, vestuarios del personal no docente y almacén de limpieza.
- Ala pequeña, planta alta: Aula de Informática I, 6 aulas de ESO, 2 Aulas de Música, Grupo de presión, aseo alumnos, aseo alumnas.
- Ala grande, planta baja: Biblioteca, almacén de libros, almacén de programas, 1 aseo, 2 aseos de alumnos y 2 de alumnas, 8 aulas de ESO, 2 aulas pequeñas de tutoría, 3 aulas de pequeño grupo, cafetería, almacén general, laboratorio, taller de Tecnología 1, Almacén de Informática.
- Ala grande, planta alta: Aula de Humanidades, sala de usos múltiples, Aula de Informática II, sala de reuniones, asociación de alumnos, 10 aulas de ESO, 2 de las cuales se están utilizando como aulas de Música, 2 aulas de Plástica y el Taller de tecnología II.

De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

a) El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y la Memoria anual se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.

b) El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30-11:25
Recreo :11:25-11:55	
Período 5	11:55-12:50
Periodo 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-14:40

2.2 Características del alumnado:

Durante el curso 2023-2024 el centro cuenta con un total de 598 alumnos matriculados de los cuales 439 alumnos cursan Educación Secundaria Obligatoria (programa bilingüe o no bilingüe), 97 bachilleratos, 42 Formación Profesional Básica de Restauración y 20 en Grado Medio de Servicios en Restauración. Del total de alumnos matriculados un 7 % son alumnos extranjeros procedentes de 10 nacionalidades distintas (Marruecos, Rumania, China, Bulgaria, Portugal, Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay y Venezuela).

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Se trata de un 35% de total del alumnado del centro

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje pequeño, pero para tener en cuenta, de alumnos que se matriculan una vez comenzado el curso escolar.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA

Los alumnos que acuden al centro para cursar Educación Secundaria Obligatoria proceden de 3 colegios de Primaria.

- Colegio "Santísimo Cristo de la Misericordia". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Emilio Calatayud". Numancia de la Sagra.
- Colegio "Marqueses de Manzanedo". Pantoja

2.3 Profesorado:

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad, y, por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 61 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

El departamento de Lengua castellana y Literatura para el curso 23/24 está formado por:

MIEMBROS	CARGO
Marta López Román	Jefatura de departamento 2º ESO D 2º ESO C
Ester Martín Rojas	2º A 2ºB 4ºA 4ºB
Rubén Martín	1º B 1ºC 1ºD 1ºE
María José Olmos	2ºC 3ºB 3ºC 1º Bachillerato CT y CCSS
Marta de Lucas	3ºA 3º D
José Miguel Giner Aguilar	1º A 4ºC 4ºD Literatura Universal en Bachilleratos

El departamento se reunirá los martes desde 9.35 a 10.30, donde se tratarán los temas:

- Informar sobre los temas tratados en las reuniones de CCP.
- Coordinar el trabajo del departamento
- Tomar decisiones de departamento
- Seguimiento de la Programación
- Mejorar la coordinación docente.
- Coordinar actividades complementarias
- Organizar las actividades complementarias.
- Organizar actividades extraescolares

3.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LOMLOE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.1 OBJETIVOS

Se definen como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas. Son referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para tal fin. Expresan las intencionalidades, las metas (de tipo cognitivo, motriz, de actuación e inserción social, de equilibrio personal, de relación interpersonal...) que se pretende que el alumnado consiga al final del proceso educativo de la etapa.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Según el artículo 7 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

3.2 COMPETENCIAS CAVE Y PERFILES DE SALIDA. DESCRIPTORES

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística. (CCL).
- b) Competencia plurilingüe. (CP).

- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM).
- d) Competencia digital. (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana. (CC).
- g) Competencia emprendedora. (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC).

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia

A) Descripción de las competencias clave y descriptores operativos

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

I) COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos> Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

II) COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos > Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

III) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos> Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

IV) COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos> Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

V) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al

futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos> Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

VI) COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos> Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios

para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

VII) COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos> Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

VIII) COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras

manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos> Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye la materia lengua extranjera al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

B) Contribución de la asignatura a la consecución de competencias clave

El siguiente cuadro recoge la relación entre las competencias clave y las competencias específicas de la materia lengua extranjera a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.		CCL1 CCL2	CP2 CP3				CC1 CC2		CCCEC1
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		CCL2	CP1	STEM1	CD2 CD3	CPSAA4			CC3
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.		CCL1 CCL3 CCL5	CP2	STEM1	CD2 CD3		CC2	CE1	
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.		CCL1 CCL3 CCL5	CP2	STEM4	CD1	CPSAA4	CC3		
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		CCL1 CCL3 CCL5		STEM1	CD2 CD3	CPSAA5	CC2		
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.		CCL3			CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA4	CC2	CE3	
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura		CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEE1 CCEC2 CCEC3
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.		CCL1 CCL4					CC1		CCEE1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.		CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.		CCL1 CCL5	CP3		CD3	CPSAA3	CC1 CC2 CC3		

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

A) Competencias específicas

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido.

En nuestros días, las tecnologías de la información y comunicación han ensanchado nuestras posibilidades comunicativas, por lo que la escuela debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y aborden temas de relevancia social. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y

aprendizaje: desde las más básicas -anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso- a las más avanzadas -identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto-. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de Lengua Castellana y Literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos -moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos- ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Por último, es importante reseñar cómo las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devenguen lectores competentes,

autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de Lengua castellana y Literatura lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Por último, es necesario el trabajo coordinado con otras materias del currículo dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a diferentes áreas de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. Por ello, la enseñanza-aprendizaje de la escritura requiere reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso compuesto por cuatro fases: la planificación -determinación del propósito comunicativo y del destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos-, la textualización, la revisión -que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado- y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, la realización de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los

objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural.

Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes regionales y nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Para el desarrollo de esta competencia se propone, en primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes.

En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios -en los que debe haber representación de autoras y autores- reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua con un lenguaje común, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el

aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva -y, por tanto, provisional- de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos.

En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos.

Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación para la materia Lengua castellana y Literatura están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio y son los siguientes:

1º y 2º ESO

Los criterios de evaluación para 1º de ESO en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla-La Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

4.3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.

6.3. Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

Para **3º y 4º ESO:**

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla-La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

4.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el

metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

C) SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio. Los saberes básicos son:

Cursos **1º y 2º ESO:**

A. Las lenguas y sus hablantes:

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación:

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos

comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria:

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua:

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles:

el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

3º y 4º ESO:

A. Las lenguas y sus hablantes:

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación:

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto:

Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Los géneros discursivos:

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos:

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma:

- Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:
- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada:

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua:

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. No obstante, cada departamento tendrá que ajustar, a través de los distintos niveles de concreción curricular (programación didáctica del departamento y programación de aula de cada uno de sus miembros), la distribución y profundización de cada uno de los saberes básicos que conforman la materia según las condiciones del alumnado.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado, como se recoge en el apartado de Evaluación de la presente programación didáctica.

4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LOMLOE BACHILLERATO

4.1 OBJETIVOS

El decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prevenir, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellanomanchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

4.2 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFILES DE SALIDA. DESCRIPTORES

a) Competencias clave en el Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 16 y 17 de dichas normas (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

b) Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es

importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptor operativo > Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos> Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos> Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la

observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos> Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos> Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en

la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos> Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos> Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos> Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye la materia Lengua castellana y Literatura al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

B) Contribución de la asignatura a la consecución de competencias clave

El siguiente cuadro recoge la relación entre las competencias clave y las competencias específicas de la materia Lengua castellana y Literatura a través de los descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.		CCL1 CCL2	CP2 CP3				CC1 CC2		CCCEC1
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		CCL2	CP1	STEM1	CD2 CD3	CPSAA4			CC3
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.		CCL1 CCL3 CCL5	CP2	STEM1	CD2 CD3		CC2	CE1	
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.		CCL1 CCL3 CCL5	CP2	STEM4	CD1	CPSAA4	CC3		
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		CCL1 CCL3 CCL5		STEM1	CD2 CD3	CPSAA5	CC2		
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.		CCL3			CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA4	CC2	CE3	
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura		CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEE1 CCEC2 CCEC3
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.		CCL1 CCL4					CC1		CCEE1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.		CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.		CCL1 CCL5	CP3		CD3	CPSAA3	CC1 CC2 CC3		

4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

a) Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: “*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación*”.

Las competencias específicas para Bachillerato son:

Competencia 1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

Competencia 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Competencia 3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

Competencia 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Competencia 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Competencia 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Competencia 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Competencia 8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para

conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Competencia 9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Competencia 10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

b) Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Los criterios de evaluación para bachillerato en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la

investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3. Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados.

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

c) Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Los saberes básicos para 1º de BACHILLER en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

A. Las lenguas y sus hablantes:

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

B. Comunicación:

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto:

– Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos:

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos:

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria:

1. Lectura autónoma:

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada:

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Realismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua:

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

4.4 LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO

La materia de Literatura universal es una materia específica de la modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y se imparte en el primer curso de esta etapa. Según se describe en el ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el estudio de la Literatura universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la Educación Secundaria Obligatoria y complementa la educación literaria abordada en la materia de Lengua castellana y Literatura en Bachillerato, constituyendo un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización –lectura guiada y lectura autónoma– y favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y formas de disfrute. Así, el alumnado podrá alejarse de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y abren su mirada a otros marcos culturales.

La materia de Literatura universal permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas –obras y autores y autoras del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc. recurrentes a lo largo de la historia–, e invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan así en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

I BACHILLERATO (LITERATURA UNIVERSAL) – SABERES BÁSICOS

A) INTERPRETACIÓN DE LOS CLÁSICOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL

1. Temas y formas de la literatura universal.

1.1 Decir el yo.

- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.

1.2 Dialogar con los otros.

- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

– Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.

– Mundos observados: cuento y novela. El concepto de verosimilitud y de mimesis de la realidad. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Revisión de los conceptos de civilización y barbarie. Colonialismo y emancipación.

– Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror y de ciencia ficción.

– El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

1.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

– Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

– Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

– Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

– Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

– Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.

- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

B) LECTURA AUTÓNOMA

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

A) Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, y del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, las competencias específicas son: “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades

o de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje”.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – BACHILLERATO	
LITERATURA UNIVERSAL	
CE 1	
<p>Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.</p>	
CE2	
<p>Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	
CE3	
<p>Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.</p>	
CE4	
<p>Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p>	
CE5	
<p>Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.</p>	

El listado de competencias específicas referido anteriormente debe vincularse con un proceso global de planificación de la labor docente y el proceso de aprendizaje y, por lo tanto, relacionarse con el resto de los elementos de citado proceso. Esta relación quedará establecida en el siguiente punto, con la consecuente tabla informativa.

B) Criterios de evaluación

El artículo 2.d del **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – I BACHILLERATO (LITERATURA UNIVERSAL)	
CE 1	<p>1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
CE2	<p>2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p>2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.</p>
CE3	<p>3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.</p> <p>3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p>
CE4	<p>4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de</p>

	<p>conjunto sobre periodos, movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p> <p>4.2 Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural, analizando las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora.</p>
CE5	<p>5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.</p> <p>5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.</p>

C) Relación de los elementos del currículo.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado **Decreto 82/2022, de 12 de julio**. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

La relación de todos estos elementos queda recogida en la siguiente tabla, que conforma uno de los principales instrumentos para todos los miembros del departamento en lo concerniente a la programación de aula, la preparación de los contenidos, la evaluación (incluidas las ponderaciones de cada uno de los elementos, así como los diferentes instrumentos de evaluación que deberán ser contemplados).

Competencias específicas	Descriptorios operativos	Criterios de evaluación
1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2	1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1	2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. 2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2	3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. 3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos
4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2	4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal. 4.2. Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural, analizando las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora.
5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2	5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. 5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría

5.- METODOLOGÍA

Entendemos por **metodología** el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de forma consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados, de manera que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, así como la capacidad de aplicarlas de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los ámbitos de actuación.

El objetivo de la materia de Lengua castellana y Literatura se orienta tanto en la eficacia comunicativa como en favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Es evidente que la lengua es un factor clave en el desarrollo humano en su doble función, individual y social. Es el instrumento con el que se plasma y transmite la cultura. La lengua está estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, es el regulador de los sentimientos y el medio por el que accedemos a todo tipo de aprendizajes, tanto vitales como académicos. Por eso, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para acercarse mejor al interior de uno mismo, para situarse en relación con los demás, para regular la convivencia, para cooperar con los otros y para aprender de forma crítica y autónoma.

Uno de los objetivos fundamentales es despertar y mantener la motivación y la atención en el alumnado, proporcionando un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, y donde el error se considere como parte integrante del mismo.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Por diversidad entendemos la heterogeneidad que existe en las aulas debida a diferencias en el nivel de conocimientos previos, rendimiento académico, intereses y ritmos de aprendizaje, y a la variedad socio-cultural y lingüística. El docente establecerá medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para atender las distintas capacidades e inteligencias individuales. Por este motivo, los materiales han de ser variados y ajustados según las características del alumnado evitando, especialmente en esta etapa, el uso del texto único.

El docente asumirá el papel de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, diseñando actividades comunicativas mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, aplicando medidas de flexibilización y mecanismos de refuerzo y ampliación.

Debemos tener en cuenta que las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en la actualidad en un soporte natural de textos orales y escritos. Por tanto, es labor del docente que el alumnado no solo aprenda a usarlas adecuadamente, sino que también conozca el uso de recursos digitales para su autoaprendizaje (diccionarios, juegos y otros recursos didácticos).

La metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas. El proceso de investigación y búsqueda de la información tendrán un papel relevante en el aprendizaje autónomo y responsable del alumnado.

Por último, es de vital importancia el trabajo interdisciplinar y la coordinación con el equipo docente para llevar a cabo la programación conjunta de proyectos que comprendan objetivos de las diferentes áreas de aprendizaje, y realizar el desarrollo y evaluación competencial en el alumnado.

A) Metodologías activas empleadas:

Algunas de las metodologías activas más relevantes que pueden ser de aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera son las siguientes:

- Aprendizaje Cooperativo Metodología basada en la resolución de tareas en grupos cuyos miembros trabajan conjuntamente para la consecución de un objetivo común. Esta metodología es perfectamente aplicable al aula de lengua extranjera para completar y corregir tareas a través diversas técnicas.

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) Modelo de enseñanza basado en el aprendizaje a partir del desarrollo de proyectos dirigidos a la resolución de problemas o prestación de servicios en un contexto cercano a la realidad del estudiante. Para llevar este enfoque al aula, es primordial detectar un problema o necesidad a la que dar respuesta. De manera práctica, se podría emplear este modelo con actividades como el rediseño de las cartas de los restaurantes cercanos para hacer llegar su contenido a la población extranjera o diseño de la cartelería del centro educativo para promover el uso de lenguas extranjeras entre la comunidad educativa.

- Aula invertida: El alumnado desarrolla aprendizajes fuera del aula para invertir el tiempo efectivo en el aula en dinámicas tales como actividades colectivas y participativas, resolución de dudas o realización de tareas bajo la guía y asesoramiento del docente. En el aula de lengua extranjera puede ser aplicada en el acercamiento a contenidos gramaticales y léxicos por parte del alumnado.

A.1) La metodología que se planteará en la materia de Literatura Universal será:

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en las siguientes tácticas didácticas:

- Presentación de actividades en las que los saberes básicos aparezcan de manera recurrente a lo largo de las distintas unidades con un progresivo aumento en el grado de profundidad y complejidad, refrescando continuamente su aplicación a través de la retroalimentación aportada por los alumnos, buscando siempre un aprendizaje significativo.
- Creación de contextos y situaciones de aprendizaje reales, siempre en consonancia con la cotidianidad del alumnado.
- Enseñanza de la materia como instrumento de pensamiento, comunicación y reflexión. Aplicación de los contenidos teóricos siempre a la práctica.

- Técnicas para la identificación de conocimientos previos: diálogos, cuestionarios, preguntas orales.
- Investigación y descubrimiento guiado a partir del uso de las TIC y de otro tipo de fuentes.
- Realización de ejercicios que fomenten la autonomía y la capacidad de aprender y consolidar lo aprendido, como resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, líneas del tiempo, etc.
- Elaboración de trabajos de investigación y de tipo ensayístico que fomenten el espíritu crítico y la capacidad de análisis de lo que se plantee al alumnado, especialmente de aspectos relacionados con su entorno más inmediato.
- Fomento en el conocimiento de la literatura mundial con intención creativa y literaria, posibilitando que el alumnado cree sus propios textos con un carácter artístico y estético.
- Posibilidad de leer de forma autónoma y voluntaria obras literarias universales que redunden positivamente en la calificación trimestral tras la realización de actividades que permitan al alumno compartir su experiencia lectora.

Se trata, en definitiva, de poner medios que faciliten que en la clase de Literatura Universal se hable, se escuche, se escriba y se lea a propósito de los textos literarios más representativos a nivel mundial, tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico, de forma que los alumnos y las alumnas puedan sentir que merece la pena implicarse en las actividades que se propongan.

Por otra parte, hay que prever la realización de actividades que requieran bien la salida de los alumnos fuera del centro, con la finalidad de realizar, por ejemplo, visitas a exposiciones o excursiones culturales, o de asistir a representaciones de teatro, bien su desplazamiento a espacios diferentes del aula habitual, ya se trate de la biblioteca, del aula de informática o de la sala de usos múltiples.

B) La lista de materiales y recursos que emplearemos según nuestras necesidades será:

1. Libros de texto:

- Lengua castellana y literatura 1º ESO. Ed. Mac Graw Hill Education.
- Lengua castellana y literatura 2º ESO Ed. SM
- Lengua castellana y literatura 3º ESO. Ed. Mac Graw Hill Education
- Lengua castellana y literatura 4º ESO Ed. SM
- Lengua castellana y literatura 1º Bachillerato Ed. Mac Graw Hill.
- Lengua castellana y literatura 2º Bachillerato. No se ha determinado libro para este curso.

2. Libros de lectura: un libro por trimestre mínimo (consensuados por el departamento y que aparecerán en el ANEXO I).
3. Al margen de estos libros, el profesor propondrá la lectura de otros textos de carácter voluntario, bien en su edición completa o a través de fotocopias, antologías... Los títulos podrán ser variados en función de las actividades extraescolares y otras razones que surjan.
4. Cuaderno de trabajo.
5. Libros de apoyo para comentario de texto.
6. Uso de diccionarios: cuando la actividad lo requiera, se utilizará en el aula el diccionario. En concreto, se recomiendan los diccionarios de la Real Academia, pero se emplearán también otras clases (etimológicos, de sinónimos y antónimos y digitales...).
7. Se usará el aula Althia para la consulta de páginas web, diccionarios electrónicos y nuevas formas de comunicación como foros, etc.
8. Prensa digital y escrita.
9. Pizarras de aula para explicaciones y participación del alumnado en las clases.
10. Uso de nuevas tecnologías: se utilizarán éstas debido a las enormes posibilidades pedagógicas que poseen. Especialmente aprovecharemos el acceso a internet para que los alumnos aprendan a buscar y seleccionar información. De la misma manera podemos emplear dispositivos móviles para grabar exposiciones orales o lecturas dramáticas o cualquier otro uso que se considere conveniente.
11. Utilizaremos los proyectores de las aulas para exponer presentaciones en Power Point, mostrar algunos esquemas y mapas conceptuales, completar definiciones y consultas en línea, el uso de páginas web relacionadas con la RAE y similares.
12. Empleo de proyectores y auriculares para proyectar vídeos pedagógicos y didácticos, así como películas relacionadas con los contenidos del currículo y con el mismo fin.
13. Se empleará el Aula Virtual que facilita la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de esta Comunidad Autónoma, como acceso a materiales y recursos y seguimiento de las clases.
14. Ordenador portátil como medio de proyección de todo lo expuesto anteriormente, preparación de clases y materiales y comunicación con alumnos y familiares, así como conexión con los alumnos para seguir las clases mediante videoconferencia, en su caso.

C) En el caso de Literatura Universal en 1º Bachillerato:

Por «recursos» entendemos tanto aquellos que forman parte de la práctica habitual de la enseñanza de nuestra materia como aquellos otros que de forma ocasional puedan ser aplicados para la consecución de nuestros objetivos didácticos. La interdisciplinariedad implica también compartir recursos específicos de otras áreas de conocimiento; de esta manera, se optimizan adecuadamente todos los recursos disponibles en el centro y se ponen en marcha nuevos ámbitos de motivación.

Literatura Universal I Bachillerato No daremos un manual en concreto. El profesor facilitará material diverso a los estudiantes: libros de lectura, guías de lectura, apuntes teóricos y fotocopias con ejercicios de comentario práctico.

Para los alumnos que, debido a dificultades de aprendizaje o carencias formativas puntuales, precisen de un trabajo específico para alcanzar las competencias básicas relacionadas con los contenidos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor.

Se utilizarán materiales procedentes de la Biblioteca del Centro y del Departamento y se motivará también la consulta en bibliotecas públicas.

Por otra parte, los materiales audiovisuales pueden ser utilizados tanto para relacionar los contenidos literarios con la vida cotidiana y las propuestas de otras disciplinas, como para dar el adecuado tratamiento didáctico a distintas clases de contenidos.

Se trata de cubrir los objetivos del programa o de emplear dichos materiales como recurso didáctico. En nuestro centro disponemos de cañones y pizarras digitales en todas las aulas y un portátil por profesor, con lo que se pueden usar las nuevas tecnologías (libros digitales, presentaciones, todo tipo de material multimedia) e Internet en el aula de forma más asidua.

Asimismo, el Departamento dispone, además de los materiales audiovisuales de la Biblioteca de Centro, de colecciones de películas y documentales.

D) AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos han sido realizados desde el equipo directivo del centro. En 1ºD encontramos un curso en el que el profesor será encargado de impartir el ámbito sociolingüístico. Así, encontramos a los alumnos distribuidos en:

CURSO EN LA ESO	NÚMERO DE ALUMNOS
1º ESO	123
2º ESO	124
3º ESO	101
4º ESO	94

CURSO EN BACHILLERATO	NÚMERO DE ALUMNOS
1º BACH	58
2º BACH	42
OPTATIVA LITERATURA UNIERSAL	12

D.1) En la materia de Literatura Universal, los agrupamientos se realizarán:

Agrupamientos

En función de las necesidades que plantean la respuesta a la diversidad de los alumnos y de las alumnas y la heterogeneidad de las actividades de enseñanza- aprendizaje, se podrán articular las siguientes variantes de agrupamiento de los estudiantes:

Gran grupo: agrupamiento flexible en respuesta puntual a las necesidades que planteen las diversas actividades y, sobre todo, a las diferencias entre los alumnos en:

-nivel de conocimientos

-ritmo de aprendizaje

-intereses y motivaciones

Pequeño grupo: actividades relacionadas con la existencia de alumnos de características parecidas, como, por ejemplo, la residencia en una misma localidad, el apoyo y refuerzo para alumnos con ritmo más lento, o la conveniencia de ampliación para alumnos con ritmo más rápido.

Talleres: respuestas a diferencias en intereses y motivaciones en función de la naturaleza de las actividades propuestas.

E) SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

En este departamento seguiremos la secuenciación de los saberes básicos y contenidos de los libros de texto. Temporalmente, se distribuyen de la siguiente manera:

1º ESO

TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III
Tema 1 y 2	Tema 3 y 4	Tema 5 y 6

2º ESO

TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III
Tema 1 y 2	Tema 3 y 4	Tema 5 y 6

3º ESO

TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III
Tema 1-4	Tema 5-8	Tema 9-12

4º ESO

TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III
Tema 1 y 2	Tema 3 y 4	Tema 5 y 6

1º BACH

TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III
Tema 1-6	Tema 7-12	Tema 13-18

2º BACH

TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III
Tema 1 lengua	Tema 1 lengua	Tema 4 lengua

Temas 1-4 Sintaxis completa Tipología	Temas 5-9 Sintaxis completa Tipología	Temas 9-11 Sintaxis completa Tipología
---	---	--

E.1) En la materia de Literatura Universal:

La secuenciación de la materia de Literatura Universal, para 1º de Bachillerato, se muestra a continuación en la siguiente tabla:

SECUENCIACIÓN – I BACHILLERATO (LITERATURA UNIVERSAL)		
UD	SABERES BÁSICOS	SESIONES
1-12	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de textos de forma autónoma a partir de listados, pautas y recomendaciones. - Realización de trabajos de investigación sobre las lecturas, expresión de la experiencia lectora. - Incorporación de la terminología y el metalenguaje literario en la expresión de la propia lectura y el análisis de textos. - Participación en debates, coloquios y charlas literarias en formato oral. - Escritura de textos literarios y ensayísticos a partir de las lecturas realizadas, tanto en el aula como fuera de ellas. - Comparación de los elementos literarios, sus tópicos, formas, personajes, etc. con otras artes, especialmente la música y el cine. - Dramatización y recitado de textos literarios. - Análisis, valoración y profundización en la literatura escrita por mujeres en cada una de las épocas estudiadas. - Intertextualidad: estudio de las convenciones, tópicos, modelos y cánones literarios a través del tiempo. 	
Primer Trimestre. Septiembre – diciembre (11 semanas)		
0	- Literaturas orientales.	8-10
1	- La literatura clásica.	10-12
2	- La literatura medieval.	10-12
3	- Renacimiento y Clasicismo.	10-12

Segundo Trimestre. Enero – marzo (11 semanas)		
4	- El siglo de las Luces.	10-12
5	- El Romanticismo.	10-12
6	- El Realismo y el Naturalismo.	10-12
7	- La poesía de finales del siglo XIX y del siglo XX.	10-12
Tercer Trimestre. Abril – junio (11 semanas)		
8	- La novela desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX.	10-12
9	- Corrientes narrativas tras la Segunda Guerra Mundial.	10-12
10	- El teatro desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.	10-12

6.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan a través de “una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será continua, formativa e integradora según las distintas materias. En las enseñanzas de Bachillerato, el artículo 36 de la LOE-LOMLOE establece que la evaluación del aprendizaje será continua y diferenciada según las distintas materias.

A) Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida en Educación Secundaria Obligatoria.

B) Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

C) Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora en Educación Secundaria Obligatoria, y continua y diferenciada

según las distintas materias en Bachillerato a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

-Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

-Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

-Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

-Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

-Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

-Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

6.1 RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

En los siguientes cuadros resumen podemos encontrar la siguiente información:

- Competencias específicas ponderadas
- Criterios de evaluación de cada competencia específica ponderados.
- Instrumentos de evaluación para la evaluación de los mencionados criterios.

Debido a la naturaleza de nuestra materia, nosotros trabajamos todos los saberes y criterios de forma transversal en cada unidad. Por ello la agrupación de nuestras tablas con correspondencias en niveles. A continuación, se presentan las tablas con la relación de los saberes básicos con las competencias específicas (con su peso), el criterio (y su peso) correspondiente y el instrumento que se empleará para evaluarse:

1º ESO					
	COMPETENCIA ESPECÍFICA	VALOR	CRITERIO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
<p>Bloque A.</p> <p>Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</p> <p>Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.</p> <p>Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio</p>	CE1	2,5 %	1.1	1,5 %	EX, CUAD
			1.2	1 %	REG
<p>Bloque B.</p> <p>3. Procesos</p> <p>Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p>	CE2	5 %	2.1	2,5 %	EO, EA
			2.2	2,5 %	EO, EA
<p>Bloque B</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la</p>	CE3	10 %	3.1	5 %	EO, EA

<p>organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Géneros discursivos</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>					
			3.2	3 %	EO, EA
			3.3	2 %	EO, EA
<p>Bloque C</p> <p>Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación</p> <p>Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p>	CE4	10 %	4.1	2.5 %	LECT
			4.2	2.5 %	LECT
			4.3	2.5 %	LECT
			4.4	2.5 %	LECT
<p>Bloque B</p> <p>2. Géneros discursivos</p>	CE5	15 %	5.1	7.5 %	RED

<p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>					
			5.2	7.5 %	RED, EX
<p>Bloque D Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p>	CE6	5 %	6.1	2 %	TT, RED, LECT
			6.2	2 %	TT, RED, LECT
			6.3	1 %	TT, RED, LECT
<p>Bloque C Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p>	CE7	10 %	7.1	5 %	LECT
			7.2	5 %	LECT, EX
<p>Bloque C Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>	CE8	20 %	8.1	10 %	CUAD, EX
			8.2	5 %	CUAD, EX

			8.3	5 %	CUAD, EX, COMPLIT
<p>Bloque B</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</p> <p>Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.</p> <p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración.</p> <p>Correlación temporal en el discurso relatado.</p> <p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	CE9	20 %	9.1	10 %	COMPLIT, RED
			9.2	5 %	EX
			9.3	5 %	EX
<p>Bloque B</p> <p>3. Procesos</p> <p>Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	CE10	2,5 %	10.1	1,5 %	REG, EX
			10.2	1 %	REG

2º ESO					
	COMPETENCIA ESPECÍFICA	VALOR	CRITERIO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
<p>Bloque A.</p> <p>Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</p> <p>Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.</p> <p>Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio</p>	CE1	2,5 %	1.1	1,5 %	EX, CUAD
			1.2	1 %	REG
<p>Bloque B.</p> <p>3. Procesos</p> <p>Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p>	CE2	5 %	2.1	2,5 %	EO, EA
			2.2	2,5 %	EO, EA
Bloque B	CE3	10 %	3.1	5 %	EO, EA

<p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>2. Géneros discursivos</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>					
			3.2	3 %	EO, EA
			3.3	2 %	EO, EA
<p>Bloque C</p> <p>Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación</p> <p>Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p>	CE4	10 %	4.1	2.5 %	LECT
			4.2	2.5 %	LECT

			4.3	2.5 %	LECT
			4.4	2.5 %	LECT
Bloque B 2. Géneros discursivos Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	CE5	15 %	5.1	7.5 %	RED
			5.2	7.5 %	RED, EX
Bloque D Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	CE6	5 %	6.1	2 %	TT, RED, LECT
			6.2	2 %	TT, RED, LECT
			6.3	1 %	TT, RED, LECT
Bloque C Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	CE7	10 %	7.1	5 %	LECT
			7.2	5 %	LECT, EX
Bloque C	CE8	20 %	8.1	10 %	CUAD, EX

<p>Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>					
			8.2	5 %	CUAD, EX
			8.3	5 %	CUAD, EX, COMPLIT
<p>Bloque B 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	CE9	20 %	9.1	10 %	COMPLIT, RED
			9.2	5 %	EX
			9.3	5 %	EX
<p>Bloque B 3. Procesos Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	CE10	2,5 %	10.1	1,5 %	REG, EX

			10.2	1 %	REG
--	--	--	------	-----	-----

3º ESO					
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	VALOR	CRITERIO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
<p>Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</p> <p>Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.</p> <p>Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio</p>	CE1	2,5%	1.1 1.2	1,5% 1%	EX TI OD CUAD AV
<p>Bloque B. 3. Procesos</p> <p>Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p>	CE2	5%	2.1 2.2	2,5% 2,5%	TXT TRAB EX OD CUAD

<p>Bloque B</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Géneros discursivos</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>	CE3	5%	3.1 3.2 3.3	3% 1% 1%	EX TXT EXPO DEB TRAB
<p>Bloque C</p> <p>Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación</p>	CE4	20%	4.1 4.2 4.3 4.4	5% 5% 5% 5%	EX OD RUB TXT

Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.					
Bloque B 2. Géneros discursivos Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	CE5	5%	5.1 5.2	2,5% 2,5%	RED RUB EX OD
Bloque D Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	CE6	10%	6.1 6.2 6.3	4% 4% 2%	TI RUB
Bloque C Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	CE7	10%	7.1 7.2	5% 5%	LEC CU RUB CAV TI EXP DEB ABP AV MUR
Bloque C Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	CE8	20%	8.1 8.2 8.3	10% 5% 5%	EX OD EC TI ABP AV MUR

Lectura con perspectiva de género. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.					
Bloque B 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	CE9	20%	9.1 9.2 9.3	5% 10% 5%	E TI EX OD
Bloque B 3. Procesos Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	CE10	2,5%	10.1 10.2	1,5% 1%	DEB CU RUB EXP

4º ESO					
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	VALOR	CRITERIO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS

<p>Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</p> <p>Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.</p> <p>Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio</p>	CE1	2,5%	1.1 1.2	1,5% 1%	EX TI OD CUAD AV
<p>Bloque B. 3. Procesos</p> <p>Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p>	CE2	5%	2.1 2.2	2,5% 2,5%	TXT TRAB EX OD CUAD
<p>Bloque B</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p>	CE3	5%	3.1 3.2 3.3	3% 1% 1%	EX TXT EXPO DEB TRAB

<p>2. Géneros discursivos</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>					
<p>Bloque C</p> <p>Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación</p> <p>Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p>	CE4	20%	4.1 4.2 4.3 4.4	5% 5% 5% 5%	EX OD RUB TXT
<p>Bloque B</p> <p>2. Géneros discursivos</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y</p>	CE5	5%	5.1 5.2	2,5% 2,5%	RED RUB EX OD

vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.					
<p>Bloque D</p> <p>Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p>	CE6	10%	6.1 6.2 6.3	4% 4% 2%	TI RUB
<p>Bloque C</p> <p>Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.</p> <p>Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p>	CE7	10%	7.1 7.2	5% 5%	LEC CU RUB CAV TI EXP DEB ABP AV MUR
<p>Bloque C</p> <p>Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</p> <p>Lectura con perspectiva de género.</p> <p>Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>	CE8	20%	8.1 8.2 8.3	10% 5% 5%	EX OD EC TI ABP AV MUR
<p>Bloque B</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</p> <p>Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.</p> <p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p>	CE9	20%	9.1 9.2 9.3	5% 10% 5%	E TI EX OD

<p>Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p> <p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>					
<p>Bloque B</p> <p>3. Procesos</p> <p>Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	CE10	2,5%	10.1 10.2	1,5% 1%	DEB CU RUB EXP

En Bachillerato

1º Y 2º Bachillerato					
SABERES BÁSICOS	COMP. ESPEC.	VALOR	CRITERIO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS

<p>A. Las lenguas y sus hablantes</p> <p>Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.</p> <p>Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.</p> <p>Estrategias de reflexión interlingüística.</p> <p>Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.</p> <p>Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.</p> <p>Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</p> <p>Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.</p>	CE1	5%	1.1	3%	OB PE
			1.2	2 %	OB PE
<p>Bloque B.</p> <p>3. Procesos</p> <p>Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico</p>	CE2	5%	2.1	2,5 %	OB PE
			2.2	2,5 %	OB PE
Bloque B	CE3	5 %	3.1	2%	OB PE

<p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>2. Géneros discursivos</p> <p>secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p>					
			3.2	1,5%	OB PE
			3.3	1,5%	OB PE
<p>Bloque C</p> <p>Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación</p> <p>Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p>	CE4	10%	4.1	5 %	OB PE
			4.2	5 %	OB PE
<p>Bloque B</p> <p>2. Géneros discursivos</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p>	CE5	15 %	5.1	5 %	OB PE

Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.					
			5.2	10 %	
Bloque D Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	CE6	5 %	6.1	2,5 %	OB PE
			6.2	2,5 %	
Bloque C Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	CE7	15 %	7.1	5 %	OB PE
			7.2	10 %	
Bloque C Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	CE8	15 %	8.1	5 %	OB PE
			8.2	5 %	
			8.3	5 %	
Bloque B 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.	CE9	15 %	9.1	5 %	OB PE

<p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p> <p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>					
			9.2	5 %	
			9.3	5 %	
<p>Bloque B</p> <p>3. Procesos</p> <p>Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	CE10	10 %	10.1	5 %	OB PE
		10.2	5 %		

6.2 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación serán variados** para favorecer los diferentes estilos de aprendizaje del alumno, y permitir obtener variedad de observaciones sistemáticas.

En los siguientes cuadros resume se especifican **los instrumentos de evaluación concretos** que se toman en cuenta para cada criterio de evaluación, tanto para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria como para Bachillerato.

Los métodos utilizados para la recogida de información serán las siguientes:

- Observación sistemática en clase. (escalas y técnicas de observación)
- Trabajo individual.
- Cuaderno
- Exposiciones
- Entrevistas
- Rúbricas
- Trabajo en parejas / grupos.
- Presentaciones y proyectos.
- Trabajo cooperativo.
- Autoevaluación.
- Actividades orales y escritas.
- Pruebas objetivas escritas / orales.
- ABP
- Deberes o tareas realizadas en casa
- RED

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En primero y segundo de ESO cada competencia específica tendrá un valor de:

CE1	2,5 %
CE2	5%
CE3	5%
CE4	20%
CE5	5%
CE6	10%
CE7	10%
CE8	20%
CE9	20%
CE10	2,5%

En tercero y cuarto de ESO:

CE1	2,5 %
CE2	5%

CE3	10%
CE4	20%
CE5	10%
CE6	5%
CE7	15%
CE8	15%
CE9	15%
CE10	5%

En bachillerato

CE1	5%
CE2	5%
CE3	5%
CE4	10%
CE5	15%
CE6	5%
CE7	15%
CE8	15%
CE9	15%
CE10	10%

La nota final se obtiene al sumar los valores correspondientes a cada criterio de evaluación relacionado con las diez competencias específicas. Una vez obtenido el valor final, los resultados de la calificación se expresarán, sin calificación numérica, en los siguientes términos:

1-4	INSUFICIENTE
5	SUFICIENTE
6	BIEN
7-8	NOTABLE
9-10	SOBRESALIENTE

La nota de la evaluación final, al tratarse de un proceso de evaluación de carácter continuo y debido a la acumulación de saberes básicos, se obtiene al aplicar el 20% de la primera evaluación, 30% de la segunda evaluación y 50% de la tercera evaluación.

Se considera superada la evaluación final siempre y cuando al aplicar la media ponderada anterior la nota final sea igual o superior a 5 (suficiente). Si, por contra, la nota final no fuese igual o superior a 5 la materia se considerará no superada.

La evaluación es continua y cada profe puede recuperar trimestralmente.

Los profesores de la materia diseñarán un PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO (anexo) individualizado para cada alumno y que será enviado por la plataforma EducamosCLM, informando del trabajo a realizar para poder superar los estándares no alcanzados

6.4 EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE Y REPETIDORES

La calificación de materias pendientes: si el alumno aprueba la primera y segunda evaluación del nivel cursado, aprobará la materia pendiente de forma automática. En caso contrario, su nota será la nota media que el alumno haya obtenido en las pruebas de recuperación que se realizarán en la semana antes de semana santa y, si no lo hubiera superado, tendría la posibilidad de superar la materia en otro examen a final del curso, a mediados del mes de mayo.

Los profesores de la materia diseñarán un PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO (ANEXO II) individualizado para cada alumno y que será enviado por la plataforma EducamosCLM, informando del trabajo a realizar para poder superar los estándares no alcanzado.

En el departamento de Lengua castellana y Literatura actualmente contamos con los siguientes alumnos con la materia pendiente por niveles:

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				AÑO ACADÉMICO 23-24		
CURSO	NÚMERO DE PENDIENTES					
	TOTAL	GRUPOS / CURSO				
2º ESO	23	2ºA=7	2ºB=7	2ºC=4	2ºD=2	2ºE=3
3º ESO	16	3ºA=2	3ºB=2	3ºC=7	3ºD=2	DIV I=3
4º ESO	8	4ºA=3	4ºB=0	4ºC=2	4ºD=3	DIV II=0
2º BACHILLERATO	4	2º BACH HCS=4		2º BACH CT=0		

Para tener un mejor seguimiento de las pendientes, se realizará un registro de tal modo:

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba
Todos los miembros del departamento	Cada trimestre el alumno con la materia pendiente deberá reunirse con su profesor correspondiente para transmitir sus dudas	Revisión con Marta los lunes a 4º hora para resolver dudas	-Examen última semana del segundo trimestre -Examen mitad de mayo

Los resultados aparecerán en la memoria trimestral del tercer trimestre.

Del mismo modo, del alumnado repetidor que no hubiere superado la materia de Lengua castellana y Literatura, el profesor del presente responsable del seguimiento, Marta López, le realizará un seguimiento y revisará los informes previos y los planes de trabajos realizados para él o ella de forma individual por su profesor del curso anterior los lunes a 4^o hora.

6.5 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar para mejorar, la contextualización de los objetivos generales a la realidad del entorno y del alumnado; la funcionalidad de la programación de la materia y la coherencia con el proyecto curricular; el desarrollo de los temas transversales; el uso adaptado de las diferentes variables metodológicas (actividades del alumnado y el profesorado, agrupamientos, materiales) en función de los objetivos, de las características de la materia y de las necesidades del alumnado; la coherencia de la evaluación del alumnado con el modelo, así como la funcionalidad de los criterios de calificación, promoción y de titulación a la hora de la toma de decisiones.

6.6 TEMPORALIZACIÓN

La valoración se realizará anualmente, en cada trimestre el departamento entregará en Jefatura de estudios el informe de análisis de resultados en el que se incluirá la valoración de dicho trimestre.

1^o trimestre: Valoración inicial de la Programación.

2^o trimestre: Valoración del seguimiento de la Programación, de la metodología y de la evaluación.

3^o trimestre: Valoración final de aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora. Valoración por parte del alumnado

Todo el curso. Autoevaluación de la práctica docente. Cuestionario de autoevaluación (ANEXOIII). El profesorado tendrá a su disposición este cuestionario de autoevaluación para hacer un seguimiento de su práctica docente durante todo el curso académico.

En las reuniones de Departamento analizaremos y valoraremos durante el trimestre los aspectos relacionados con la programación que correspondan, de acuerdo con la temporalización indicada anteriormente y los indicadores a valorar en cada periodo, al final de cada trimestre.

Fruto de este análisis y de los resultados finales de cada evaluación, los miembros del Departamento, facilitaremos a Jefatura de Estudios en la CCP, el informe trimestral correspondiente.

6.7 EVALUACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL

Según el momento y el sentido de la evaluación, partiremos de una concienciación inicial o punto de partida en cada una de las actividades que vayamos a llevar a cabo durante el curso, a fin de determinar, en primer lugar, las necesidades, virtudes y carencias de nuestro alumnado en torno a la “lectura” de obras universales como motor imprescindible de esta asignatura y, en segundo lugar, en torno a los conocimientos sobre la cultura literaria en general que englobe los distintos períodos o movimientos artísticos de las obras relevantes de la literatura mundial, marcos conceptuales donde situaremos los libros trabajados, que enmarcan cada una de las actividades.

Teniendo en cuenta el punto de partida anterior, que será valorado de manera cualitativa, procederemos a una evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de registrar cómo aprende nuestro alumnado, tomar decisiones y realizar cuantos ajustes sean necesarios a esta programación y al proceso en sí de aprehensión de la Literatura mundial en toda su extensión diacrónica, sincrónica y espacial.

Habrá del mismo modo evaluación a través de la observación sistemática y del análisis de las producciones de nuestro alumnado (cuadernos, exposiciones, trabajos de investigación, debates, producciones literarias) y seremos capaces de establecer el logro competencial y la adquisición de los criterios de evaluación. En cuanto a la recuperación de la asignatura, los estudiantes podrán entregar un trabajo de investigación de cuestiones relacionadas con los saberes básicos, además de la realización de una prueba objetiva (examen). Esta premisa servirá a quienes no se les pueda aplicar la evaluación continua. En todo caso, tendremos como referencia la legislación por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En este sentido, la evaluación será continua a partir de instrumentos de evaluación variados que permitan tener evidencias de la superación de las Competencias Específicas y de los criterios de evaluación de la materia estipulados en el currículo.

De esta manera, el alumnado tendrá la oportunidad de superar los criterios y alcanzar los aprendizajes no adquiridos en las siguientes unidades, en las que se volverán a abordar dichos criterios y aprendizajes. En caso de no ser así, se propondrá al alumnado una actividad puntual relacionada con los criterios de evaluación desarrollados y no superados.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

A) Medidas a nivel de centro:

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza- aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

B) Medidas a nivel aula:

El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.

Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Programación de actividades de aprendizaje variadas, con diferentes grados de dificultad y que persiguen distintos propósitos:

Actividades de recuperación para los que no alcancen los contenidos mínimos.

Actividades de profundización para los que, habiendo alcanzado dichos objetivos, puedan avanzar más.

Las actividades de refuerzo y repaso que nos permitirán consolidar contenidos y, en su caso, recuperar lo no adquirido en su momento.

Las actividades de ampliación e investigación favorecerán las técnicas de trabajo autónomo y permitirán que cada alumno escoja las actividades más acordes con sus intereses y aplique el ritmo y la forma de trabajo más adecuado a sus características individuales.

Establecer formas de agrupamiento de alumnos en grupos heterogéneos de manera que, trascendiendo el marco del aula, se favorezca el aprendizaje por parte de los alumnos con menos capacidades respecto de aquellos otros alumnos con más capacidades.

Al tratarse de un centro de difícil desempeño, es de imperiosa necesidad la presencia de PT. Ayuda y orienta a alumnos que lo necesiten. Con su coordinación, pueden diseñarse planes de trabajo individualizados para los alumnos ACNEAE y ACNEE.

Del mismo modo con el alumnado de altas capacidades. Se le ofrecerán actividades y trabajos diseñados a medida para su desarrollo.

Estas medidas de inclusión educativa han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Nuestro departamento cuenta con la constante comunicación con la PT. Es fundamental para el seguimiento guiado y conjunto del desarrollo de los alumnos. Por ello, cada reunión de departamento comenzamos reuniéndonos con la PT. Durante nuestras clases, una PT saca un total de 4 alumnos una vez por semana para reforzar Lengua; y también realiza un apoyo dentro del aula 13 alumnos. Además, realiza un apoyo a tres alumnos de inmersión lingüística (2 de primero ESO y una de 2ºBach). Por otro lado, la segunda PT realiza un apoyo a un total de 18 alumnos una hora por semana fuera del aula; otra hora en la que saca a 4 alumnos a los que imparte inmersión; y, por último, entra en tres clases: una hora en 1ºA, una hora en 2ºB y una hora 1ºC.

El otro aspecto a comentar es el apoyo que realiza la profesora Marta López a la profesora María José a tres alumnos de 2ºC los lunes a cuarta hora. Están en continua comunicación para apoyar según las necesidades de los alumnos ante las nuevas necesidades que pueda tener.

El departamento de Lengua está, además, en el grupo de coordinación con los colegios de la zona y de donde proceden nuestros alumnos. El responsable de esta coordinación es Marta López, jefa de departamento. Se prevén dos reuniones con los profesores de 6º de primaria de los colegios: una a principio de curso y otra al final.

8.- APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES DE CENTRO

Para el curso 23/24 el centro llevará a cabo tres programas: Plan de digitalización, Plan de Igualdad y Plan lector. Se procede a su desarrollo y se añaden las actividades que llevará el departamento de Lengua castellana y Literatura para su desarrollo:

A) Plan de Igualdad:

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Desde la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se elaboró el documento "Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia ", como un material de apoyo para la elaboración, desarrollo, revisión y evaluación de los Planes de Igualdad y Convivencia en los centros educativos, así como para proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad. Dicho documento aporta además una guía de recursos para facilitar la gestión de un clima de convivencia positiva en los centros educativos.

Como se ha indicado anteriormente, el objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

PLAN DE IGUALDAD			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso
- Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.	Todo el curso
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo	Todo el curso
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula	Todo el curso

	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)	Todo el curso
Inclusión y visibilidad	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.	Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.	Todo el curso
Aprendizaje dialógico	Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico (basado en el dialogo igualitario y no jerárquico).	Aprendizaje cooperativo Participación activa del alumnado en las clases. Coevaluación	Todo el curso
Sensibilización	Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.	Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)	Fechas señaladas
OCTUBRE DE HALLOWEEN			

ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
DICIEMBRE SOLIDARIO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM

ENERO Y LA SALUD MENTAL											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	

MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER/ ACTIVIDAD DEL SILENCIO

ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM

ABRIL LITERARIO

ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM

MAYO EN EUROPA

ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM

-

B) Plan de Digitalización

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2022-2023, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ CURSO 2023-24

ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO

COMPETENCIA DIGITAL	CONTENIDOS MÍNIMOS
1. COMPORTAMIENTO SEGURO	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del “Responsable de aula de medios informáticos” - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quedé reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el “corta-pegar”). - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado. - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ... - Realización de críticas constructivas.
5. APRENDER A COMUNICARSE	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.

6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos) - Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones - Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
7. CONTENIDOS DIGITALES	<ul style="list-style-type: none"> - Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM. - Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales. - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y pdf). - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE LCL	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda en la red de recursos lingüísticos: RAE, Fundeu... - Búsqueda y lectura comprensiva de artículos digitales a través de periódicos que ofrezcan sus servicios en línea

-

C) Plan lector

Desde la programación didáctica de Lengua castellana y Literatura se trabajará para contribuir a la consecución de los Objetivos establecidos en el Plan Lector de centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral del alumnado, así como al desarrollo de hábitos lectores y su capacidad crítica.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
APRENDER A LEER	1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	-Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Textos -Hojas de registro en los que se anexas dificultades encontradas.
	2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la mejora de la comprensión lectora del alumnado .	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora .	-Se desarrollarán a lo largo del curso. El primer acuerdo tendrá lugar en la primera evaluación. -Responsable PL. -CCP. -Comisión del PL.	-Textos de la asignatura con los que se pueda trabajar el PL.
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
LEER PARA APRENDER	3. Usar periódicos como medio de información para aprender.	-Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Periódicos en distintos formatos y en distintos idiomas. Los periódicos pueden ser de distinta ideología para contrastar las noticias.
	4. Usar las biografías como medio de adquisición de conocimiento.	-Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Textos biográficos en distintos formatos
	5. Usar las letras de canciones para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.	-Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumnado.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Letras de canciones de diferentes estilos y en diferentes idiomas.
	6. Usar el género epistolar como medio de comunicación	-Lectura de cartas para aprender, leyendo, la importancia que tiene este género para comunicarnos.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Lectura de cartas. LeemosCLM gran repertorio de material para las diferentes asignaturas.
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS

EL PLACER DE LEER	7. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio lector	- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral) . Cuadrante de centro	- Profesorado	- Biblioteca de centro - Cuadrante de biblioteca
	8. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas.	- Planificación de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.	-Segundo y tercer trimestre. -Responsable del PL -Profesorado.	-Biblioteca del centro. -Ordenadores. -Altavoces. -Proyectores.
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
EL ALUMNO COMO AUTOR	9. Producir textos de distintos género y en distintos idiomas.	-Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concursos / exposiciones de los trabajos el alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca)	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado. - Alumnado	-Profesorado. -Biblioteca del centro. - Espacios del centro
	10. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación.	- Presentaciones individuales / grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales / grupo	- Segundo y tercer trimestre	- Profesorado - Alumnado
	11. Hacer participe a las familias / comunidad educativa de las producciones del alumnado.	- Presentación en casa de los trabajos realizados - Aportaciones de la familias y valoraciones - Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales - Presentaciones a la comunidad educativa	- Segundo y tercer trimestre - Alumnado	Los necesarios para la difusión de las producciones del alumnado .
BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
EI LENGUAJE ORAL	12. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	-Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	TIC
	13. Producir de textos orales en el aula.	-Exposiciones, charlas, debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.
	14. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	-Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y retahílas.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado y alumnado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.

	15. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos	-Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado y alumnado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.
--	--	---	--	---

Además, desde el departamento se realizarán informes trimestrales en el que se incluirá el seguimiento del plan lector mediante estas tablas:

APRENDER A LEER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	-Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
			3º									
	ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO											
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la mejora de la comprensión lectora del alumnado.	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora .	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
3º												

LEER PARA APRENDER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	3. Usar periódicos como medio de información para aprender.	-Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
			3º									
	ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO											
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	4. Usar las biografías como medio de adquisición de conocimiento.	-Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
3º												

ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO												
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
5. Usar las letras de canciones para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.	-Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumnado.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
		1º										
		2º										
		3º										
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO												
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
6. Usar el género epistolar como medio de comunicación	-Lectura de cartas para aprender, leyendo, la importancia que tiene este género para comunicarnos.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
		1º										
		2º										
		3º										
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO												
EL PLACER DE LEER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	7. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio lector	- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral). Cuadrante de centro	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
			3º									
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO										
		EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	

	8. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas.	-Planificación de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.	1º									
			2º									
			3º									

EL ALUMNO COMO AUTOR	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	9. Producir textos de distintos género y en distintos idiomas.	-Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concursos / exposiciones de los trabajos el alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca)	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
			3º									
	ACTIVIDADES DEPARTAMENTO											
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
	10. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación	- Presentaciones individuales / grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales / grupo.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
			1º									
			2º									
			3º									
	ACTIVIDADES DEPARTAMENTO											
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
11. Hacer participe a las familias / comunidad educativa de las producciones del alumnado	- Presentación en casa de los trabajos realizados - Aportaciones de la familias y valoraciones	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO	
		1º										
		2º										
		3º										

		- Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales - Presentaciones a la comunidad educativa												
ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO														

EL LENGUAJE ORAL	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO												
	12. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	-Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO			
			1º												
			2º												
			3º												
	ACTIVIDADES DEPARTAMENTO														
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO												
	13. Producir de textos orales en el aula.	-Exposiciones, charlas, debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO			
			1º												
			2º												
3º															
ACTIVIDADES DEPARTAMENTO															
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO													
14. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	-Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y retahílas.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO				
		1º													
		2º													
		3º													

ACTIVIDADES DEPARTAMENTO											
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO									
15. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos	-Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial.	EVAL.	1º	2º	3º	4º	3DIV	4DIV	1ºBACH	2ºBACH	FPB/CICLO
		1º									
		2º									
		3º									

PLAN LECTOR I.E.S. "PROFESOR EMILIO LLEDÓ" CURSO 23-24. DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.												
<p>FORMAR LECTORES CAPACES DE DESENVOLVERSE EN EL ÁMBITO ESCOLAR, DESPERTANDO EL INTERÉS DE LOS ALUMNOS POR LA LECTURA DESDE LA COMPRENSIÓN Y EL SENTIDO CRÍTICO.</p> <p>*Los datos de la evaluación reflejarán el resultado global acordado en el departamento de las actividades realizadas con los distintos niveles. 0= nivel muy bajo , destreza no adquirida por la mayoría del nivel 1= nivel bajo, un porcentaje bajo de alumnos 2= nivel medio 3= nivel alto en la ejecución de las actividades planteadas 4= nivel muy alto en la ejecución de las actividades planteadas</p>												
OBJETIVOS	1. Comprensión global del texto. Descubrir la lectura como fuente de información del mundo que rodea a los alumnos.	2. Comprensión específica Propiciar mediante estrategias lúdicas el interés por la comprensión lectora.					3. Lectura crítica Aplicar una alternativa con actividades que propicien a que los alumnos comprendan lo que leen implementando como estrategia lecturas cuya temática corresponda a los Planes acordados: periódicos, biografías, letras de canciones y género epistolar.					
TEMPORALIZACIÓN	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN					3ª EVALUACIÓN					
ACTIVIDADES												
RECURSOS												
EVALUACIÓN*	1ª EVALUACIÓN	1º	2º	3º	3DIV	4DIV	1BACH	2BACH	FP	CICL		

	2ª EVALUACIÓN	1º	2º	3º	3DIV	4DIV	1BACH	2BACH	FP	CICL
	3ª EVALUACIÓN	1º	2º	3º	3DIV	4DIV	1BACH	2BACH	FP	CICL
OBSERVACIONES/PROPUESTA DE MEJORAS										

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con el objeto de contribuir a la consecución de los objetivos planteados en esta programación y al logro de los objetivos generales, el Departamento se propone realizar durante este curso las distintas actividades complementarias y extraescolares, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita. Entendemos que estas actividades contribuyen a lograr una formación integral del alumnado ya que permiten una implicación más espontánea y fomentan un uso racional, lúdico y formativo del tiempo de ocio.

A. Se llevarán a cabo distintas actividades complementarias:

- Concurso de microrrelatos de terror por el día de Todos los Santos.
- Lectura de poesía con motivo del día de San Valentín
- Actividades Semana de la Mujer y niña

B. Actividades complementarias:

- Ruta cervantina en Alcalá de Henares
- Teatro: Toledo, siglo de oro 6 de octubre.
- Teatro Karpas 1º ESO
- Visita al corral de comedias de Almagro
- Visita al Puy de fu
- Visita a la feria del libro
- Visita a la biblioteca nacional
- Visita Sinsombrero
- Visita Madrid del siglo de Oro
- Vista al Prado
- Visita TV Castilla la Mancha
- Visita al cine a ver película inspirada en una obra literatura
- Visita al Cibra: Festival del cine y la palabra
- Visita a la ciudad de la navidad
- Congreso de universidades de IFEMA

Al momento de la realización de la programación no conocemos las fechas concretas en las que se realizarán las actividades, por tanto, se reflejarán en los informes trimestrales completadas.

CURSO 23-24 IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ.		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES						
DEPARTAMENTO		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA						
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
Correspondencia en San Valentín				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Concurso de microrrelatos				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Concurso de postales navideñas				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
Visita teatro Karpas				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>

									<input type="checkbox"/>
Ruta cervantina en Alcalá de Henares				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Visita al corral de comedias de Almagro				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
Visita al Puy de fu				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
Visita a la Biblioteca Nacional y al Prado				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
Visita a la Feria del Libro				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
Tour “el Madrid del Siglo de Oro”				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
Tour “las Sinsombrero”				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
Visita TV Castilla la Mancha				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
Visionado de película en el cine (adaptación libro)				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
Criba: Festival del cine y la palabra				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
Congreso de universidades de IFEMA				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	
(*) 0=MUY BAJA, 1=BAJA,2= BUENA, 3=MUY BUENA, 4=EXCELENTE									

10.- ANEXOS

ANEXO I

LECTURAS OBLIGATORIAS POR EVALUACIÓN

CURSO 2023-2024

1º ESO

1er TR: Carranza, Maite. Calla, Cándida, calla, Ed. Santillana.

2º TR: Sierra i Fabra, Jordi. El asesinato de la profesora de Lengua, Ed. Anaya.

3er TR: Sierra i Fabra, Jordi. Campos de fresa. Ed. SM.

2ºESO

1er TR: César Mallorquí, Las lágrimas de Shiva. Ed. EDEBE.

2º TR: Botella, Anabel. Como deseas. Ed. Tinturas

3er TR: Ruescas, Javier; Miralles, Francesc. Pulsaciones. Ed. SM

3ºESO

1er TR: Lozano, David. Desconocidos. Ed. EDEBE.

2º TR: Anónimo, Lazarillo de Tormes. Ed. Vicens-Vives.

3er TR: Hinton, Susan E. Rebeldes. Ed. Santillana.

4ºESO

1er TR: Mendoza, Eduardo. El secreto misterio la cripta embrujada. Ed. Seix Barral.

2º TR: Jardiel Poncela, Eloísa está debajo de un almendro. Ed. Espasa

3er TR: Federico García Lorca, El diván de Tamarit, Ed. Cátedra u otras.

1º BACHILLERATO

1er TR: Mercero, Antonio. Pleamar. Ed. Alfaguara

- Antología de textos medievales.

2º TR: Moreno, Eloy. Tierra. Ed. Planeta

- Antología de textos renacentistas y barrocos.

3er TR: Mendoza, Eduardo. La verdad de sobre el caso Savolta. Ed. Seix Barral

- Antología de textos románticos y realistas.

2º BACHILLERATO

1er TR:

- Miguel de Unamuno, San Manuel Bueno, mártir.

- Ramón María del Valle-Inclán, Luces de Bohemia.

- Selección de poemas del modernismo y la generación del 98.

2º TR:

- Camilo José Cela, La familia de Pascual Duarte.

- Federico García Lorca: Bodas de Sangre.

- Selección de fragmentos de:

. Federico García Lorca (teatro y poesía)

. Luis Martín Santos y Valle-Inclán.

3er TR:

- Antonio Buero Vallejo, La fundación.

- Fragmentos de otras obras de este autor.

Nota: El departamento promocionará el uso de la plataforma LeemosCLM para la lectura en todos los cursos de Lengua Castellana y Literatura.

LITERATURA UNIVERSAL

1er: Shakespeare, William. Romeo y Julieta. PDF.

2º: Brontë Emily. Cumbres borrascosas. PDF.

3º: Murakami haruki. Tokio Blues. Ed. Tusquets.

ANEXO II

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

Decreto 82/2022, de 12 de julio por el que se establece el currículo de Educación Secundaria.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS			
ALUMNO		CURSO Y GRUPO:	
MATERIA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATUA	PROFESOR:	

B. MOTIVOS DE ELABORACIÓN DEL PRE	
RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN SUSPENSA	REPETICIÓN DE CURSO

C. COMPETENCIAS ESPECIFICAS	DESARROLLO ¹		OBSERVACIONES
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural	NC		
	EP		
	C		
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	NC		
	EP		
	C		
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	NC		
	EP		
	C		
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	NC		
	EP		
	C		
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	NC		
	EP		
	C		
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	NC		
	EP		
	C		

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura	NC		
	EP		
	C		
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje	NC		

específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	EP		
	C		
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	NC		
	EP		
	C		
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	NC		
	EP		
	C		

D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación el alumno / la alumna tiene que):

--

E. OBSERVACIONES:

--

Numancia de la Sagra,de 20.....

El profesor / La profesora

Fdo:

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Docente sin cargo

Profesor/a: _____

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

0. No realiza la actuación descrita en el indicador.

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

1. Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

3. Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc, en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

4. Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5

1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		

4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		
---	--	--

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		

11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		

6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		
---	--	--

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En _____, a ___ de _____ de 20__

El/La docente

Fdo.: _____.